

RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

Anuncio de RENFE, por el que se comunica la licitación del expediente número 2.2/8000.0214-00000.

Objeto: Contratación de la gestión comercial integral (locales en régimen de arrendamiento y cesión de espacios) de la estación de cercanías de la plaza de Cataluña (Barcelona).

Actividades: Diferentes actividades comerciales a proponer por los oferentes.

Duración de los contratos: Cinco años.

Fianza provisional: 42.000,00 euros.

Importe de licitación: A indicar por los licitadores.

Condiciones mínimas de carácter económico y profesional exigidas al licitador:

Podrán tomar parte en esta convocatoria todas las personas jurídicas que se hallen en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar y acrediten capacidad para contratar y para el ejercicio de las actividades comerciales que propongan. Cada oferente sólo podrá presentar una proposición, bien lo haga individualmente o formando parte de cualquier agrupación. Si varios empresarios acuden en agrupación, cada uno de ellos deberá acreditar su capacidad de obrar y su solvencia económica, financiera y profesional.

Requisitos:

Tener personalidad jurídica y capacidad de obrar. Se acreditará mediante escritura de constitución o modificación, en su caso, inscrita en el Registro Mercantil, que justifique que la actividad de la empresa tiene relación directa con el objeto del contrato.

No estar incurso en las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de Administraciones Públicas, texto refundido aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, que se acreditará mediante declaración responsable.

Acreditar solvencia económica y financiera mediante aportación de informe de instituciones financieras, balance de cuentas del último ejercicio cerrado, en su caso, auditadas y declaración de la cifra de negocios global.

Acreditar solvencia profesional mediante relación detallada de actuaciones análogas a las del objeto de la presente convocatoria.

Presentar carta de solicitud de participación.

Información complementaria: Procedimiento de adjudicación: Negociado.

Fecha límite de recepción de solicitudes de participación: Las Solicitudes de participación se presentarán antes de las doce horas del día 25 de julio de 2002, en la Dirección de Compras de Cercanías, avenida Ciudad de Barcelona, 8, planta 2.ª, 28007 Madrid (teléfono 91 506 70 52).

Pago del presente anuncio: Los gastos de publicación del presente anuncio serán con cargo al adjudicatario o adjudicatarios.

Madrid, 26 de junio de 2002.—El Director de Compras, Mariano de Francisco Lafuente.—33.133.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Resolución del Hospital Clinic i Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso de suministro de suturas mecánicas y accesorios para la URSC.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Hospital Clinic i Provincial de Barcelona.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría de Concursos.

c) Número de expediente: 19/02.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Suturas mecánicas y accesorios.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 3.963.720 euros.

5. Garantía provisional: 2 por 100 de la base de licitación.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Conserjería del Hospital Casa de Maternidad.

b) Domicilio: Sabino de Arana, 1.

c) Localidad y código postal: Barcelona, 08028.

d) Teléfono: 93 227 56 00.

e) Telefax: 93 227 56 05.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 21 de agosto de 2002.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 21 de agosto de 2002.

b) Documentación a presentar: La especificada en el pliego de cláusulas administrativas.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Conserjería Hospital Casa de Maternidad.

2.º Domicilio: Sabino de Arana, 1.

3.º Localidad y código postal: Barcelona, 08028.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses desde fecha de apertura de pliegos.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Sala de Reuniones de Informática de Consultas Externas del Hospital Clinic.

b) Domicilio: Rosellón, 161-163.

c) Localidad: Barcelona.

d) Fecha: 6 de septiembre de 2002.

e) Hora: Nueve treinta.

Barcelona, 19 de junio de 2002.—La Secretaria de Concursos-Apoderada.—32.472.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Resolución de 3 de junio de 2002, de la Gerencia General del Complejo Hospitalario Universitario de Santiago de Compostela, por la que se hace pública la adjudicación correspondiente al expediente número 94/2001.

La Gerencia General del Complejo Hospitalario de Santiago de Compostela, en virtud de las competencias que le fueron delegadas conforme a lo establecido en la Orden del 14 de marzo de 2002 («Diario Oficial de Galicia» número 66, de 5 de abril), de la Consellería de Sanidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, resuelve publicar la adjudicación de la siguiente contratación:

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Complejo Hospitalario Universitario de Santiago de Compostela. Contratación Administrativa. A Choupana, sin número, Santiago de Compostela.

c) Número de expediente: Expediente número 94/2001.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Suministros.

b) Descripción del objeto: Suministro sucesivo de marcapasos y electrodos.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» S-247, de 22 de diciembre de 2001; «Boletín Oficial del Estado» número 9, de 10 de enero de 2002, y «Diario Oficial de Galicia», número 9, de 14 de enero de 2002.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 574.513,92 euros.

5. Adjudicación:

a) Fecha: 17 de abril de 2002.

b) Contratistas:

Lote número 1: «Sordist, Sociedad Limitada».
Lote número 2: «Ela Medical Izasa, Sociedad Anónima».

Lote número 3: «Sordist, Sociedad Limitada».
Lote número 4: «C.E.M. Biotronik, Sociedad Anónima».

Lote número 5: «Ela Medical Izasa, Sociedad Anónima».

Lote número 6: «Ela Medical Izasa, Sociedad Anónima».

Lote número 7: «Hortas Suministros, Sociedad Limitada».

Lote número 8: «Sordist, Sociedad Limitada».

Lote número 9: «Medtronic Ibérica, Sociedad Anónima».

Lote número 10: «C.E.M. Biotronik, Sociedad Anónima».

Lote número 11: «Medtronic Ibérica, Sociedad Anónima».

Lote número 12: «Ela Medical Izasa, Sociedad Anónima».

Lote número 13: Desierto.

Lote número 14: «Medtronic Ibérica, Sociedad Anónima».

Lote número 15: «C.E.M. Biotronik, Sociedad Anónima».

Lote número 16: «Medtronic Ibérica, Sociedad Anónima».

Lote número 17: «Ela Medical Izasa, Sociedad Anónima».

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: Lote 1.1: Importe unitario, 1.682,04 euros. Total, 3.364,08 euros.

Lote 1.2: Importe unitario, 420,51 euros. Total, 841,02 euros.

Lote 2.1: Importe unitario, 1.682,83 euros. Total, 8.414,15 euros.

Lote 2.2: Importe unitario, 420,71 euros. Total, 2.103,55 euros.

Lote 3.1: Importe unitario, 1.682,04 euros. Total,—5.046,12 euros.

Lote 3.2: Importe unitario 420,51 euros. Total, 1.261,53 euros.

Lote 4.1: Importe unitario, 2.283,85 euros. Total, 34.257,75 euros.

Lote 4.2: Importe unitario, 420,71 euros. Total, 6.310,65 euros.

Lote 5.1: Importe unitario, 2.283,85 euros. Total, 79.934,75 euros.

Lote 5.2: Importe unitario, 420,71 euros. Total, 14.724,85 euros.

Lote 6.1: Importe unitario, 2.313,90 euros. Total, 80.986,50 euros.

Lote 6.2: Importe unitario, 420,71 euros. Total, 14.724,85 euros.

Lote 7.1: Importe unitario, 2.589,4 euros. Total, 51.788 euros.

Lote 7.2: Importe unitario, 462,24 euros. Total, 9.244,80 euros.

Lote 8.1: Importe unitario, 2.914,68 euros. Total, 58.293,60 euros.

Lote 8.2: Importe unitario, 462,78 euros. Total, 9.255,60 euros.
 Lote 9.1: Importe unitario, 2.554,30 euros. Total, 7.662,90 euros.
 Lote 9.2: Importe unitario, 420,71 euros. Total, 1.262,13 euros.
 Lote 9.3: Importe unitario, 420,71 euros. Total, 1.262,13 euros.
 Lote 10.1: Importe unitario, 2.914,91 euros. Total, 8.744,73 euros.
 Lote 10.2: Importe unitario, 420,71 euros. Total, 1.262,13 euros.
 Lote 10.3: Importe unitario, 420,71 euros. Total, 1.262,13 euros.
 Lote 11.1: Importe unitario, 3.215,41 euros. Total, 32.154,10 euros.
 Lote 11.2: Importe unitario, 462,78 euros. Total, 3.702,24 euros.
 Lote 11.3: Importe unitario, 420,71 euros. Total, 3.365,68 euros.
 Lote 11.4: Importe unitario, 420,71 euros. Total, 841,42 euros.
 Lote 12.1: Importe unitario, 3.786,38 euros. Total, 37.863,80 euros.
 Lote 12.2: Importe unitario, 462,78 euros. Total, 4.627,80 euros.
 Lote 12.3: Importe unitario, 420,71 euros. Total, 4.207,10 euros.
 Lote 12.4: Importe unitario, 420,71 euros. Total, 841,42 euros.
 Lote 13: Desierto.
 Lote 14: Importe unitario, 4.958,35 euros. Total, 24.791,75 euros.
 Lote 15.1: Importe unitario, 3.095,21 euros. Total, 15.476,05 euros.
 Lote 15.2: Importe unitario, 601,01 euros. Total, 3.005,05 euros.
 Lote 16: Importe unitario, 1.502,53 euros. Total, 4.507,59 euros.
 Lote 17: Importe unitario, 1.682,83 euros. Total, 5.048,49 euros.

Santiago de Compostela, 3 de junio de 2002.—El Gerente general, Javier Jiménez Ferreres.—32.378.

Anexo

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 58 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, pudiendo ser recurrida en vía contencioso-administrativa ante el Tribunal Superior de Galicia, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad, con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Resolución de 6 de junio de 2002, de la Gerencia General del Complejo Hospitalario de Santiago de Compostela, por la que se hace pública la adjudicación correspondiente al expediente número 37/2001.

La Gerencia General del Complejo Hospitalario de Santiago de Compostela, en virtud de las competencias que le fueron delegadas conforme a lo establecido en la Orden del 14 de marzo de 2002 («Diario Oficial de Galicia» número 66, de 5 de abril), de la Consellería de Sanidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, resuelve publicar la adjudicación de la siguiente contratación:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Complejo Hospitalario Universitario de Santiago de Compostela. Contratación Administrativa. A Choupana, sin número. Santiago de Compostela.
 - c) Número de expediente: Expediente número 37/2001.

2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Arrendamiento.
 - b) Descripción del objeto: Arrendamiento con opción de compra de equipamiento microinformático para el CHUS.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» S-14, de 19 de enero de 2002; «Boletín Oficial del Estado» número 22, de 25 de enero de 2002, y «Diario Oficial de Galicia» número 27, de 6 de febrero de 2002.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 438.000 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 29 de abril de 2002.
 - b) Contratista: Coremain.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 410.253,64 euros.

Santiago de Compostela, 6 de junio de 2002.—El Gerente general, Javier Jiménez Ferreres.—32.377.

Anexo

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 58 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, pudiendo ser recurrida en vía contencioso-administrativa ante el Tribunal Superior de Galicia, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad, con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Resolución de 10 de junio de 2002, de la Dirección-Gerencia del Complejo Hospitalario «Juan Canalejo», de A Coruña, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso 115/2002.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, de contratos de las administraciones públicas, en el artículo 77 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, y en virtud de las atribuciones que le fueron delegadas conforme a lo establecido en el artículo 6 de la Orden de 14 de marzo de 2002, sobre delegación de competencias en órganos centrales y periféricos del Servicio Gallego de Salud («Diario Oficial de Galicia» número 66, de 5 de abril), y con la autorización expresa prevista en esa misma norma, una vez cumplidos los trámites administrativos correspondientes, la Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario «Juan Canalejo», de A Coruña, acuerda dar publicidad a la adjudicación del siguiente contrato:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Gallego de Salud-Complejo Hospitalario Universitario «Juan Canalejo», de A Coruña. Las Jubias de Arriba, 84, 15006 A Coruña.
 - c) Número de expediente: 115/2002.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de transporte sanitario de personal y cosas.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» de 16 de abril de 2002; «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» de 11 de abril de 2002, y «Diario Oficial de Galicia» de 25 de abril de 2002.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso de consultorías y asistencias y de servicios.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 478.972,44 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 24 de mayo de 2002.
 - b) Contratista: Lote número 1: «Funeraria Pardo, Sociedad Limitada». Lugar: Martinete-El Birloque, 15009 A Coruña (España).
Lote número 2: «Funeraria Pardo, Sociedad Limitada». Lugar: Martinete-El Birloque, 15009 A Coruña (España).
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: Lote 1: 211.459,44 euros, y lote 2: 208.800,48 euros.

A Coruña, 10 de junio de 2002.—El Director Gerente del Complejo Hospitalario Universitario «Juan Canalejo», de A Coruña, Jesús Caramés Bouzán.—32.376.

Anexo

Criterios de adjudicación del contrato: Las establecidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Ofertas recibidas: Una.
 En cumplimiento de lo previsto en el artículo 58 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, se notifica, advirtiéndose que esta resolución pone fin a la vía administrativa, y es susceptible de recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de publicación de esta resolución, de conformidad con el artículo 58 de la Ley reguladora de Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Resolución de 11 de junio de 2002, de la Dirección-Gerencia del Complejo Hospitalario «Juan Canalejo», de A Coruña, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso 142/2002.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, de contratos de las administraciones públicas, en el artículo 77 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, y en virtud de las atribuciones que le fueron delegadas conforme a lo establecido en el artículo 6 de la Orden de 14 de marzo de 2002, sobre delegación de competencias en órganos centrales y periféricos del Servicio Gallego de Salud («Diario Oficial de Galicia» número 66, de 5 de abril), y con la autorización expresa prevista en esa misma norma, una vez cumplidos los trámites administrativos correspondientes, la Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario «Juan Canalejo», Marítimo de Oza, de A Coruña, acuerda darles publicidad a las adjudicaciones de los siguientes contratos:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Gallego de Salud-Complejo Hospitalario Universitario «Juan Canalejo», de A Coruña. Las Jubias de Arriba, 84, 15006 A Coruña.
 - c) Número de expediente: 142/2002.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de determinaciones de hematiemtrías.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» de 16 de abril de 2002; «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» de 11 de abril de 2002, y «Diario Oficial de Galicia» de 25 de abril de 2002.